



La paz con  
legalidad  
es de todos

Agencia de  
Renovación  
del Territorio

# Código de Integridad

## Agencia de Renovación del Territorio

Vigente desde su aplicación



Documento aprobado por el Grupo de Talento Humano y Grupo de  
Gestores de Integridad mediante Acta No.05 del 22 de octubre de 2021

# PRESENTACIÓN

La Agencia de Renovación del Territorio-ART, en su misión de articular procesos que garanticen intervenciones integrales que contribuyan al cierre de brechas entre lo urbano y lo rural, y a la transformación de los territorios más afectados por la violencia y la pobreza, tiene el compromiso y la responsabilidad de aportar elementos para la construcción y generación de confianza en los usuarios del Estado.

Es así como el Código de Integridad aportará los elementos para dicha construcción en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con el fin de promover la transparencia y la ética pública.

Este código desarrolla los valores que orientan la conducta de las acciones que realizamos en nuestras actividades diarias, la interacción con nuestros grupos de interés y las decisiones que tomamos. Por esto, la ART se acoge a la política de integridad de la administración pública con un enfoque comunicativo, pedagógico y preventivo mostrando una guía de cómo debemos ser y cómo debemos actuar los servidores de la entidad.

# Tabla de Contenido

<u>Contenido</u>	<b>3</b>
<u>1. Objetivo</u>	<b>4</b>
<u>2. Marco Normativo</u>	<b>4</b>
<u>3. Etapa de Formulación e Integración</u>	<b>5</b>
<u>4. Buenas Practicas</u>	<b>6</b>
<u>5. Los Valores Institucionales</u>	<b>8</b>
<u>Honestidad</u>	<b>9</b>
<u>Respeto</u>	<b>10</b>
<u>Compromiso</u>	<b>11</b>
<u>Diligencia</u>	<b>12</b>
<u>Justicia</u>	<b>13</b>
<u>Probidad</u>	<b>14</b>
<u>Bibliografía</u>	<b>15</b>

## 1. Objetivo

Promover la apropiación y aplicación de los valores del servicio público en la labor diaria que se realiza al interior de la entidad, así como la relación de confianza con las comunidades en las cuales hace presencia institucional la Agencia.

## 2. Marco Normativo

- ✓ El Código de Integridad está alineado con las directrices establecidas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Decreto 1499 de 2017) en su política de Gestión y Desempeño de Integridad, dimensión de Talento Humano
- ✓ El presente Código es adoptado por la entidad mediante la Resolución No. 000749 del 25 de octubre de 2019.

### 3. Etapa de Formulación e Integración

En el año 2019 iniciamos la divulgación de los valores del servicio público por medio de talleres, campañas de expectativa y capacitaciones. Esto se realizó con el fin de sensibilizar y concientizar a los servidores de la Agencia acerca de la importancia de los valores, y promover la apropiación de los mismos al interior de la entidad.

Es así como la entidad sometió a votación la selección del valor que identificaría a los servidores de la ART. Una vez obtenidos los resultados de la votación, en la que participaron servidores y contratistas, se pudo identificar el valor representativo de la entidad para la adopción de los valores del código de integridad del servicio público.

El valor escogido por los colaboradores de la ART, fue el valor de la **Probidad**.

## 4. Buenas Prácticas

Con la adopción e implementación del código de integridad nacen las buenas prácticas, estrategia que promueve la transformación de hábitos y comportamientos, buscando fomentar una cultura de integridad y de apropiación de los valores dentro de las cuales se destacan:

- ✓ Conformación del grupo de gestores de integridad que promueven la participación y apropiación de los valores del código de integridad al interior de todos los equipos de trabajo de la ART.
- ✓ Definición de la misión y responsabilidad de los gestores de integridad.
- ✓ Desarrollo de diferentes actividades para la apropiación del Código como videos y cápsulas informativas, entre otras.
- ✓ Participación de funcionarios y sus familias en las diferentes actividades.
- ✓ Apropiación al interior de la entidad de los logos creados para cada uno de los valores relacionados.



Otra de las buenas prácticas que se destaca en el proceso de capacitación, ha sido la vinculación de las coordinaciones regionales en la actividad '**El café que nos une**', espacio que, no solo ha permitido conocer el funcionamiento de las oficinas regionales, sino la identificación de los valores apropiados por cada uno de los equipos de trabajo.

## 5. Los valores institucionales:

- ✓ Honestidad
- ✓ Respeto
- ✓ Compromiso
- ✓ Diligencia
- ✓ Justicia
- ✓ Probidad

## Honestidad



Definición:

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

El equipo de la ART trabaja con honestidad reconociendo el alcance de su labor y transmitiendo información a las comunidades de manera veraz y oportuna.

### ¿Qué debo hacer?

- ✓ Mantener informados a los ciudadanos y grupos de interés
- ✓ Hablar siempre con la verdad, aun cuando cometí errores
- ✓ Actuar con honestidad y transparencia
- ✓ Denunciar las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo
- ✓ Facilitar el acceso a la información pública de forma completa, veraz y oportuna, a través de los medios destinados para ello

### ¿Qué no debo hacer?

- ✓ Favorecer intereses particulares
- ✓ Generar falsas expectativas
- ✓ No hacer promesas que no se pueden cumplir

## Respeto

### Definición:

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Para los funcionarios de la ART prevalece la actitud de respeto y de reconocimiento de todos los actores sociales, comunitarios, étnicos, institucionales y compañeros de trabajo.

### ¿Qué debo hacer?

- ✓ Mantener un trato respetuoso con los ciudadanos, actores del territorio y equipos de trabajo
- ✓ Respetar las diferencias de condición social, económica, religiosa o de cualquier otro orden

### ¿Qué no debo hacer?

- ✓ Discriminar al otro por sus diferencias
- ✓ Discriminar al otro por su vínculo laboral
- ✓ Utilizar lenguaje discriminatorio
- ✓ Asumir roles que no corresponden

## Compromiso



### Definición:

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

En la ART se mantiene el compromiso de servicio con los ciudadanos en el territorio, enfocando todo el esfuerzo, capacidades y dedicación en acciones que beneficien a las comunidades.

### ¿Qué debo hacer?

- ✓ Tener disposición permanente con la entidad y el desarrollo efectivo de los procesos
- ✓ Tener vocación para trabajar con las comunidades
- ✓ Trabajar incondicionalmente

### ¿Qué no debo hacer?

- ✓ Desconocer las necesidades de los ciudadanos
- ✓ Dejar de trabajar en equipo
- ✓ Perder la empatía con los compañeros de trabajo

## Diligencia

...

### Definición:

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

### ¿Qué debo hacer?

- ✓ Dar cumplimiento a las funciones y obligaciones
- ✓ Trabajar en equipo para atender oportunamente los requerimientos misionales
- ✓ Cumplir con los deberes funciones y responsabilidades con atención, prontitud, destreza y eficiencia
- ✓ Usar responsablemente los recursos públicos
- ✓ Asegurar la calidad en cada uno de los productos que entrego

### ¿Qué no debo hacer?

- ✓ Desatender los plazos o requerimientos
- ✓ Improvisar las acciones
- ✓ No planear las acciones y/o actividades del equipo
- ✓ Malgastar los recursos públicos
- ✓ No postergar las decisiones y actividades que puedo hacer en el mismo día

## Justicia

### Definición:

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas con equidad, igualdad y sin discriminación.

### ¿Qué debo hacer?

- ✓ Actuar con imparcialidad en el desarrollo de los procesos
- ✓ Generar espacios diferenciales para las garantías de derecho de los pueblos étnicos y grupos poblacionales
- ✓ Propender porque la justicia social sea visible en el desarrollo de nuestras actividades

### ¿Qué no debo hacer?

- ✓ Coartar la participación de grupos poblacionales
- ✓ Generar acciones discriminatorias
- ✓ Generar acciones con daño
- ✓ Favorecer intereses particulares

## Probidad



Definición:

Me baso en el respeto a la Ley y las normas sociales. El equipo de la ART respeta las normas, acatando las políticas, resoluciones, circulares y procedimientos de la entidad, así como las normas sociales establecidas.

### ¿Qué debo hacer?

- ✓ Actuar de conformidad a las normas
- ✓ Respetar la normatividad, lineamientos de la entidad y normas sociales de convivencia

### ¿Qué no debo hacer?

- ✓ Actuar bajo intereses personales
- ✓ Actuar por fuera de lo que está permitido
- ✓ Actuar en contravía de los valores democráticos, el respeto y la sana convivencia.

La ART está comprometida con la sensibilización y apropiación de los valores del servicio Público

*Siempre estamos dispuestos a entregar información de calidad en los tiempos estipulados, que sirva para generar nueva información a los funcionarios, entidades públicas, privadas, organismos internacionales y a la comunidad en general. Lo hacemos con interés y optimizando los recursos de nuestra entidad.*  
*Oficina de Planeación.*

# Bibliografía

**Valores del Servicio Público- Código de Integridad. Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.**